



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN FINANZAS

DECRETO EXENTO N° 2692 / VALLENAR, 24 MAY 2011
EDUCACIÓN

VISTOS

- 1.- Mem.N°035 del 20 de Mayo del 2011 emitido por el Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal.
- 2.- Decreto Exento N°2043 del 01 de Abril del 2010 que complementa Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 que delega firmas por orden del Señor Alcalde de la Comuna.
- 3.- La necesidad de regularizar acto administrativo y lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N° 1 - 3063, Decreto N° 1 de 1980 y sus modificaciones y el D.F.L. N°1, Código del Trabajo de 2002 y sus modificaciones y las facultades que me confiere la ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° Otórguese a contar del mes de Mayo del 2011, el valor fijo de \$70.000.- (Setenta mil pesos) mensual por concepto de Caja Chica, correspondiente a gastos que se originen por concepto de Reuniones y Capacitaciones del Área de Educación a cargo de la Funcionaria Encargada de Perfeccionamiento Docente, SRA. LUCIA MULET MARTINEZ, C.I.N°7.402.414-9.

2.- Autorízase a la, SRA. LUCIA MULET MARTINEZ, C.I.N°7.402.414-9, Encargada de Perfeccionamiento Docente, para retirar los valores indicados en el punto anterior, toda vez que entregue en la Sección Contabilidad DAEM, la rendición de cuenta documentada con boleta y/o factura electrónica donde se individualicen los gastos efectuados los días 05 de cada mes.

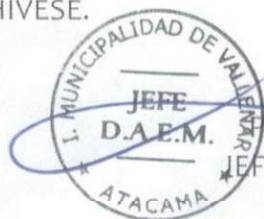
3.- Otórguese este fondo fijo hasta el mes de Diciembre del 2011, el cual deberá ser imputado al Título 215 Subtítulo 22, Item 04 Asignación 04, Subtítulo 012 ((Caja Chica) del Presupuesto del Área de Educación 2011.

4.- Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL



JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- La Indicada
 - Of. De partes
 - Dirección de Control
 - Sección Contabilidad D.A.E.M.
 - Secretaría DAEM
 - Secretariat Finanzas D.A.E.M. /
- CTR/NFR/PSM/MBA/tpgm.